

Teodoro Martín Martín.

SU VIDA

No son muchos los datos que, procedentes de fuentes fidedignas, poseemos hoy día de Fray Martín de la Vera. Todos los autores consultados aceptan que su lugar de nacimiento fue Garganta la Olla, bello pueblo de la comarca cacereña de la Vera. Los Libros Sacramentales no existen para el año en que pudo haber nacido. Sobre esta fecha todos señalan mediados de 5. XVI, solo uno da una fecha, 1561^[1]. A falta de datos esta fecha es problemática dado que su profesión tuvo lugar en 1584, lo que supone que tenía 23 años al profesar, hecho no habitual en los ingresos en ordenes, que solían rondar los dieciocho años.

Su nacimiento en Garganta la Olla está corroborado por su nombre. El topónimo de la Vera es ya lúcido, pero es el nombre de Martín el que lo ubica en el referido pueblo. Florencio López Ortigo, estudioso del lugar, señala que fue muy devoto de San Martín, cenobio y luego ermita que existió, hoy en ruinas, en aquel termino municipal. Precisamente Fray Martín donará *“un misal nuevo dorado”* para el referido templo según consta en el libro de fábrica de la ermita de San Martín, sito en el Archivo Parroquial de Garganta.^[2]

Sus padres fueron Francisco Hernández e Isabel Moya, de profesión labradores. Francisco de los Santos dice *“hijo de padres honrados”*^[3]. Poco más sabemos sobre sus orígenes y deambular vital, repetimos, por escasez de fuentes.

Hay alguna referencia a cerca de su niñez, periodo anterior a la profesión en 1584, fecha que todos aceptan como cierta. Lo que parece verdad es que estudió en el Colegio que se instituyó en el Escorial y que allí aprendió escolástica, lenguas griegas y hebreas, Matemáticas y todo género de Bellas Letras^[4]. Algún autor señala que estos estudios los llevó a cabo después de profesar^[5], El padre de los Santos apunta que *“le hicieron colegial nada más profesar, por su inteligencia en las lenguas hebreas y griega, en matemática y en lo escolástico”*.^[6]

Sea al final de su niñez o en plena juventud lo que todos aceptan es que se forma *“en el cálido ambiente científico y filosófico, con incursiones místicas e incluso cabalísticas, que dominaban en el Escorial desde la estancia allí de Arias Montano. Fue precisamente el gran*

humanista extremeño quien enseñó a Fray Martín lenguas clásicas y matemáticas”.^[7]

En este caldo de cultivo espiritualista, sino queremos denominarlo eramista, se sitúa nuestro personaje. *“En su niñez aprendió la aritmética práctica siendo estudiante, algo de esfera, y a persuasión de Fray José de Sigüenza procuró estudiar las matemáticas con el Dr. Arias Montano, que le había instruido en lenguas”*.^[8]

En parecidos términos se expresa Ben Rekers, que sitúa como discípulos de Arias Montano *“a los monjes Sigüenza, Alaejos, Martín de la Vera, Francisco Trujillo y Gaspar Cendol”*^[9]. Concluidos sus estudio quedó pasante en el Colegio escurialense, hecho que aconteció tras su profesión el 26 de octubre del año 1584. Esta fecha es aceptada por la mayoría de los autores como toma de hábitos, salvo un manuscrito de la Biblioteca Nacional que lo sitúa el 6 de octubre del mismo año.^[10]

Tras unos años en el Centro señalado es enviado como regente de la Cátedra de Artes al Convento-Colegio de Ntra. Sra. De la Piedad de Benavente, donde ejerció también la responsabilidad de Vicario. Tras una serie de años en la ciudad zamorana se le designa Vicario de la Abadía de Parraces (Segovia), donde le encontramos gestionando los intereses y derechos de la misma, vinculada desde tiempos de Felipe II al Monasterio de San Lorenzo del Escorial. En 1606 realiza una visita al priorato de Santo Tomé del Puerto a fin de resolver en un apartamiento de apelaciones con los vecinos y alcalde de la localidad.^[11]

El Monasterio de S. Lorenzo poseía derechos eclesiásticos vinculados a beneficios, préstamos y abadías anexadas en el partido de Sta. M^a de Párraces, integrados por los derechos en los lugares de Cobos, Bercial, Marugan, etc. De todos los lugares de este partido el Monasterio era dueño de los diezmos, primicias y pie de altar^[12]. Pues bien en estas fechas de comienzo del siglo XVII Fray Martín de la Vera tiene la responsabilidad de administrar y gestionar los temas referidos a estos territorios. Es un periodo que le otorga experiencia en una labor para la que no había tenido preparación en su periodo de formación.

Tuvo después varios prioratos. El primero fue el del Monasterio de Ntra. Sra. de Gracia en Carmona, en el que estuvo un trienio. Acabado el mismo se quedó en Sevilla a seguir unos pleitos para su Real Casa de San Lorenzo, tocante al Nuevo Rezado^[13]. Después fue prior del Monasterio de Santa Ana de Tendilla (Guadalajara), institución en la que llevó a cabo una

obra meritoria tanto en la gestión del Monasterio como en la guía espiritual de los monjes allí congregados.^[14]

El tercer priorato fue en el Monasterio soriano de San Jerónimo de Espeja. Y es estando en él, se entiende que como prior, cuando Felipe IV lo nombra máximo responsable de la comunidad de San Lorenzo del Escorial. Ello tuvo lugar en el capítulo General del 1 de mayo de 1621. La confirmación se hizo el 24 del mismo mes, como XV prior del Real Sitio.

La etapa cumbre en la vida de Fray Martín de la Vera se inicia con la llegada al trono de Felipe IV, monarca con el cual tendrá siempre una gran sintonía personal e intelectual y ello a pesar del permanente enfrentamiento de nuestro prior con el Conde Duque de Olivares. (Véase el anexo 1).

El conflicto surgió en octubre de 1621 al tratar el valido de quitar al Monasterio las dehesas del Campillo y Monesterio. Su objeto era edificar sobre aquellos terrenos el Palacio del Buen Retiro, que luego se construiría, por oposición de Fray Martín, en las inmediaciones del prado de San Jerónimo en Madrid. El Conde Duque puso pleito al Convento en su demanda, que resolvió el Rey con su conocida frase de: *“Desengáñate, duque, esas haciendas son de los religiosos, como este capote es mío”*^[15]. Al final el conflicto se sentenció a favor del Monasterio, pero a costa de amargos sinsabores y de no pequeños gastos. Para siempre quedó el enfrentamiento entre el prior Fray Martín de la Vera y el poderoso valido de Felipe IV.

Nuestro personaje permaneció en el priorato dos trienios, hasta 1627. En este sexenio ocurrieron hechos muy variados que relacionamos a continuación:

- En 1622 visita el Monasterio Rubens y el año siguiente lo hace el Príncipe de Gales futuro Carlos 1 Estuardo.
- El 6 de marzo de 1624 se reforman las Constituciones del Colegio de San Lorenzo el Real entorno a la dotación de Cátedras y elección del Rector.
- Capítulo General de la Orden, 27 de Abril de 1624 en San Bartolomé de Lupiana, que presidió Fray Martín de la Vera. También dirigió el que se celebró el 19 de Noviembre de 1626 y en el que se elige como General a Fray Francisco de Cuenca. Así mismo, preside el capítulo privado celebrado el 22 de junio de 1624. En el celebrado en

1627 *“quedó encargado el General de hacer imprimir el Ordinario y ceremonial de la Orden, dispuesto y trabajado con mucho acierto por el padre Fr. Martín de la Vera”*.^[16]

- Visita el Escorial en 1626 el cardenal Barberini, sobrino y legado del papa Urbano VIII, elegido en 1623.
- El 15 de mayo de 1624 fue reelegido por segunda vez prior y confirmado hasta 1627, en que concluyó su mandato y le sucedió en el cargo Fray Lucas de Alaejos. Existe bastante documentación en el Archivo General de Palacio del sexenio 1621-1627 en lo referente a la gestión del Convento y sus relaciones con la Casa Real. A ellos remito a aquellos que deseen ampliar el tema. La mayor parte hacen referencia a la administración del Monasterio y sus intereses, conflictos con nobles, políticos o pueblos en los que la Comunidad Jerónima poseía derechos y privilegios.^[17]

Tema aparte en el mismo sexenio son los conflictos que surgen al construirse el Panteón Real en el Monasterio. El legajo nº 3 del citado fondo nos habla de las quejas del prior y su convento en torno a los dineros para la obra. Esta se hallaba parada en Julio de 1626 *“a causa de que el prior impide a los maestros y oficiales pasar adelante, no socorriéndoles con el dinero que se les debe de la cantidad que hay prometida y destinada que son más de 100.000 reales, los cuales tiene a modo de embargo a título de decir que ha puesto en esta obra del dinero del Monasterio 14.000 ducados sin que conste de cuenta fenecida”*^[18]. La Junta de Obras y Bosques pide que se separe al prior y convento de la gestión y dirección de las obras del Panteón Real.

Este conflicto no está generado por la comunidad jerónima y su rector, sino por la ya conocida inoperancia de la administración a la hora de gestionar sus obras y recursos. En el mismo legajo citado hay un expediente de 6 de mayo de 1625, en el que se dispone que la urna y nicho para la Emperatriz M^a de Austria, en las Descalzas Reales de Madrid, se haga a cuenta de las obras del Panteón de San Lorenzo. Hartos de pagar con sus rentas la obra, cierta justificación hallamos en la medida adoptada por la comunidad de jerónimos del Real Sitio.

Terminado su priorato fue nombrado diputado el 23 de Agosto de 1631, el 22 de Octubre de 1631 y el 10 de Mayo de 1633. En el capítulo Privado de Febrero de 1634 fue elegido, en San Bartolomé de Lupiana (Guadalajara), LXII General de la Orden Jerónima, por muerte del anterior Fray Cristóbal de Santa María. Fue el primer profeso del Escorial que ascendió al

generalato.

“Fue uno de los grandes generales que ha tenido la religión mereciendo en su Real Casa el gozo que dura, y durará siempre de haberle tenido por Hijo y la Orden por padre. Escribió a la Orden algunas Cartas Comunes, que descubrieron bien su celo en orden a la observancia, y en su tiempo juntó tres veces Capítulo privado, por causas grandes que hubo para eso. De estas fueron las principales, el defender la autoridad de aquella Silla y hacer que las Ordenaciones de los Rótulos se ejecutasen como en ellos se disponen”.^[19]

Le sucedió en 1636 como General el P. Fray Pedro Rosales, del Monasterio del Parral (Segovia). Acabado el generalato volvió a San Lorenzo. Cuando el Rey iba al Monasterio era frecuente que visitara su celda, removiera sus libros y le hiciera consultas. Otros personajes doctos se comunicaban con él, como el Cardenal Zapata, con el cual tuvo una estrecha amistad.

Pero la enemistad histórica con el valido y la inquina que le tenía el prior de San Lorenzo, *“hechura del primero”*, trataron de apartarle del Monasterio y le enviaron sin excusa de prior al colegio de Jesús en Ávila. Cuando partió pronunció la frase *“yo voy a morir por la obediencia”*^[20]. Tuvo lugar el 8 de Junio de 1637. Murió el 7 de octubre del mismo año en la ciudad abulense. Su entierro fue digno y honorífico como se merecía nuestro prior. Según la memoria Sepulcral de su tumba se encuentra en la sepultura 1ª en el Patio del Refectorio.

En 1649 fueron trasladados sus huesos a San Lorenzo del Escorial, con gran solemnidad y comenzando en esta ocasión a *“celebrarse por primera vez con música las exequias y entierro de religiosos”*^[21]. Había vivido en torno a setenta y cinco años, cifra sin duda elevada para la media de vida en aquellos tiempos, incluso entre los miembros de los estamentos privilegiados.

SU OBRA

Tres trabajos conocemos del padre Fray Martín de la Vera. Dos de ellos publicados en su época y desconocemos que haya habido ediciones recientes. Así lo señala Palau en su Manual del Librero Hispanoamericano.^[22]

La primera que se editó fue la denominada *“Instrucción de eclesiásticos previa y necesaria al buen uso y práctica de las ceremonias muy útil y provechosa a eclesiásticos y seglares para saber como han de orar y adorar a Dios en lo divino y honrar a los hombres en lo político”*. Madrid, Imprenta Real 1630, 40, 8, con 376 p.a. 24 h. de índice. Dedicada y consagrada con todo acatamiento a la piedad del no menos pío y católico monarca D. Felipe IV, N0 5. Rey de las Españas y de las Indias. Tiene dos ilustraciones; una con el título y dedicatoria y otra con la figura de Felipe IV defendiendo la Eucaristía y con un fondo de lucha en campo abierto. En la dedicatoria de la obra se auto califica *“capellán de V. Majestad Felipe III”*.^[23]

En esta obra, como se desprende del título, se llevan a cabo una serie de recomendaciones litúrgicas cara al culto y la oración. En esta el papel de la música era crucial. Tanto él como Sigüenza coinciden en que ordenó cantar fabordones, una formula simple de polifonía aplicada especialmente al recitado de los salmos.^[24] El mismo autor señala más adelante: *“Los jerónimos se sintieron de hecho impulsados a defender su especial modo de vivir su profesión, en la que el coro era oficina o estancia de trabajo, ya que los aires que corrían eran otros”*.^[25]

“El Coro y la oración, dice Fray Martín, reprime la lascivia de la carne por el trabajo que trae consigo, principalmente levantándose a maitines a media noche en cualquier tiempo que sea, y con cualquier temporal que corra, estando en él dos y tres horas, que en invierno es intolerable por el frío, y por la interrupción del sueño; ni lo pueden recompensar por la mañana, porque al amanecer (cuando menos) se ha de volver a levantar, que a muchos les parece esto segundo, supuesto lo primero, más trabajoso, siendo dos cosas en que vale poco la costumbre para sentirse menos y de ordinario la interrupción del sueño se continúa entre maitines y prima, sin remedio...”^[26]

Otra peculiaridad que destaca nuestro autor es la de la Oración mental, que entre los jerónimos se celebra por la tarde en el Coro y después de Completas^[27]. La obra que comentamos mantiene el horario característico de la vida en los claustros, a este respecto señala:

“La Iglesia tiene dividido el oficio divino en tantas horas... a media noche nos despierta para los maitines, quiere que este tiempo sea largo, casi iguala al oficio de todo el día; por la mañana quiere que madrugemos con el Sol o antes, a Prima. De allí a otras tres horas, que

le vamos con la Tercia, y Misa a ofrecer sacrificio, y después della, que casi son otras tres horas, y a cerca de medio día, que acudamos a la Sexta i a la Nona, después de la comida, antes que el Sol se ponga nos llaman a las Vísperas, y puesto el Sol para cumplimiento de nuestra tarea y oficio acabamos con las Completas...^[28]

En 1636 ve la luz la segunda obra impresa de nuestro autor. Se titula *“Ordinario y ceremonial, según las costumbres y rito de la Orden de N. P. San Jerónimo”*: Madrid en la Imprenta Real. Libro en 40, 179 folios mas tabla de índice. En la portada imagen de S. Jerónimo con su simbología y paisaje al fondo. En el prólogo señala las razones que impulsan a crear este ordinario y ceremonial de la orden jerónima, que se hace siendo el prior general y que es conforme a las reglas y rúblicas del Misal y Breviario Romano de Pío V, de nuevo reformado por Urbano VIII, pontífices romanos y según el ceremonial de los obispos de Clemente VIII y el ritual de Paulo V. Va dirigido a todos los priores y correctores de las casas jerónimas. El libro, tras el prólogo, consta de 15 capítulos con sus respectivos apartados.

Se establece en el mismo que al menos debe haber ocho horas de Coro y señala gráficamente que *“el oficio de los monjes es rezar”*^[29]. Quedan fijadas las fiestas a celebrar: Santa Paula, Sta. Engracia. 5. Juan de Ortega, 5. Jerónimo y 5. Eugenio, entre otras.

En otros capítulos habla de la función e importancia de la música, las tres maneras de canto: canto llano puntado, el tono alto sin punto, y el tono baxo o rezado. Alude al valor del canto de órgano, que se usa en las fiestas principales y en domingos y fiestas de guardar. Sugiere que ha de haber maestro de capilla, al cual deben seguir y obedecer los cantores^[30]. Trata también del Noviciado, que señala puede durar hasta siete años^[31]. Debe haber capítulos de culpa, en la sexta feria para reconocer las culpas y errores cometidos, en ellos no se dicen las culpas graves o de acusación o denuncia.^[32]

Aparte de las dos obras comentadas compuso otra denominada: *“Exegesis, seu Explicatio Theoricarum Planetarum eorumque practica atque organica demonstratio”*. Picatoste, en su Biblioteca Científica Española del siglo XVI, pagina 320, dice que no llegó a imprimirse. Señala también que formaba un códice en folio mayor, muy bien escrito, con figuras de colores, y una especie de atlas o apéndice en otro tomo, con círculos movibles de cartón sobre tabla para saber las horas de los movimientos de los astros y su situación El padre Julián Zarco, señalaba en 1930, que *“no hace mucho vi el tomo primero de que habla*

Picatoste en manos de un particular".^[33]

La obra que comentamos, según M. Pecellín^[34], estaba dispuesta para la edición y dedicada al Conde Duque de Olivares (?). Quienes conocen el manuscrito, sigue diciendo este autor, elogian los constructores de mapas y círculos móviles, adecuadamente coloreados, que Fray Martín incluye para determinar la situación y el movimiento de los astros.

Elaboró también otros instrumentos para los cálculos astronómicos, que quedaron en la Biblioteca Escorialense, los cuales probablemente se quemaron en el siniestro de 1671.

De todo lo anterior se deduce que Fray Martín de la Vera fuera considerado como uno de los monjes de más conocimientos que han vivido en San Lorenzo y de los más ponderados, a juzgar por sus escritos.

SU PERSONALIDAD

De su biografía y obra intelectual se deduce una fuerte y asentada peculiaridad caracterológica. Esta naturaleza fuerte, proveniente posiblemente de sus orígenes serranos, se robustece con una sólida formación en su niñez y adolescencia. El círculo escorialense de Arias Montano y el espiritualismo de la segunda mitad del siglo XVI reforzaron su mente y despertaron su poderoso cerebro.

Los años al frente de conventos jerónimos, primero en Benavente, luego en Carmona, Tendilla, Espeja y el Escorial le proporcionan una contrastada y vital experiencia en los asuntos económicos y de relaciones humanas, que culminaron en el periodo 1621 a 1627. En estos años la desilusión ante las peripecias cortesanas y ambiciones políticas le llevaron a un cierto intimismo y reforzamiento de sus convicciones y vivencias religiosas, que sabe expresar en sus dos trabajos publicados.

El periodo final, de 1631 hasta su fallecimiento, aunque le encumbra al generalato de la Orden representa el canto de cisne de su biografía relacional. La desilusión y el desencanto así como la envidia de sus iguales le llevaron a un disimulado adiós a este mundo tras los muros de Ávila.

Nos hallamos pues ante una alta personalidad, espejo de modestia, honradez, capacidad y eficacia, poseedor de un poderoso cerebro. Su vida fue ejemplar y pletórica de sencillez, con un afanoso sentido de la minuciosidad, el buen orden y la honrada administración. El padre de los Santos nos dice que mostraba “*loable afabilidad y prudencia*”^[35]. Otros autores resaltan su apacibilidad y talento, agradable conversación y costumbres santas. Lo singular y ajustado de su parecer y consejo en todas las materias le llevó a mantener una buena amistad a lo largo de su vida con Felipe IV, el cual le consultaba en sus viajes a El Escorial. La gravedad de su última etapa vital se expresa diáfananamente en las pinturas que hemos heredado de él.

ANEXO I

Carta autógrafa del Conde Duque de Olivares al Prior de San Lorenzo del Escorial, Fray Martín de la Vera.

“V. P. lea esa memoria y la comunique con el convento, y después de haber tomado acuerdo sobre ello, me vea para que se asiente lo que mas gusto fuere de S. M. y mas servicio suyo. Dios guarde á V. P. muchos años como deseo. De Palacio, sábado. “Yo el Conde de Olivares.”

Respuesta del Prior al Valido de Felipe IV:

“La resolución que V. E. pide, aunque es facil respecto del deseo que este convento tiene de servir á S. M. (q. D. g.), no lo es en otras cosas, y á esta causa tiene necesidad de tiempo para mirarlo: será con la brevedad que yo pueda. Solo digo por ahora, que dudo yo esta casa pueda pasar quitándole el pasto de los carneros, y en general de que esta hacienda es dote y propiedad de iglesia, dada con gravísimas y grandísimas cargas y obligaciones. Esto supuesto, este convento no lo puede enagenar sin incurrir en escomunión, salvo concurriendo una de las tres causas que pone el derecho: necesidad, piedad, eminente utilidad. Por mí y por este convento prometo hacer en servicio de S. M. lo que sin ofensa de Dios pudiere, porque así presumo lo quiere Su Magestad. Lo demás dejo á la ponderación de y. E., como de caballero docto, cristiano y pio, á quien Nuestro Señor con aumento de sus bienes guarde y prospere. Deste convento á 10 de octubre de 1621. = -Fr. Martín de la Vera.”

NOTAS:

- [1] Manuel Pecellín Lancharro en "Gran Enciclopedia Extremeña". Mérida 1992. Vol 10, pág 134.
- [2] Florencio López Ortigo: Estudio histórico y cultural de la Villa de Garganta la de Garganta la Olla. 1990. Págs. 35 y 36.
- [3] Francisco de los Santos: Cuarta parte de la Hª de la Orden de San Jerónimo. (134673). Madrid 1680. pag 754
- [4] Diccionario de Hª Eclesiástica de España. C. 5. 1. C. Madrid 1975. Vol. IV. Pág. 2733.
- [5] Julián Zarzo Cuevas: Discurso en la Real Academia de la Historia. J. Los Jerónimos de San Lorenzo el Real del Escorial. Impr. Monasterio 5. Lorenzo del Escorial 1930. Pág 103.
- [6] Francisco de los Santos. ob. cit. Pag 754.
- [7] Gran Enciclopedia Extremeña. Pág 134.
- [8] Enciclopedia Espasa-Calpe. Vol 67, pág 1344. Voz fr. Martín de la Vera.
- [9] Ben Rekers: Arias Montano. Taurus. Madrid. 1973. Pág 149. Fray Martín fue ayudante de A. Montano en la Biblioteca. Pág 183.
- [10] B. Nacional. ms. 13565. Título :Libro de los monjes de esta Casa de San Lorenzo
- [11] Archivo General de Palacio. Secc. Patronato Real, 5. Lorenzo del Escorial. legajo 38.
- [12] Gregorio Sánchez Meco: El Escorial y la Orden Jerónima. Patr. Nacional. Madrid 1985. Pág.119.

[13] Francisco de los Santos: ob. cit. pág 754.

[14] Debió ser estando de prior en Sta. Ana de Tendilla, cuando es elegido diputado el 10 de febrero de 1617. Debo este dato a mi buen amigo, Fray Ignacio de Madrid, M. del Parral, al que agradezco la colaboración prestada.

[15] Este conflicto está bien relatado en la obra del P. de los Santos, y también en José Quevedo: Hª del Real Monasterio de San Lorenzo, llamado comúnmente del Escorial. Madrid. 1854. Pág 108 a 110.

[16] Francisco de los Santos: ob. cit. pág 117.

[17] Archivo General de Palacio: Secc. Patronato Real. 5. Lorenzo del Escorial. Legajos nº 40, 101 y 130, entre otros.

[18] A. General de Palacio: Sección Administrativa: Conventos Legajo nº 384.

[19] Francisco de los Santos: ob. cit. Pág 129.

[20] Francisco de los Santos: ob. cit. Pág 756.

[21] Francisco de los Santos: ob. cit. Pág 756. Cuando en el texto se habla de música, debemos entender obviamente "Instrumentos de música".

[22] A. Palau y Dulcet: Manuel del librero Hispanoamericano. Barcelona 1975. Vol. 36. Pág 31.

[23] Tanto de la Instrucción como del Ordinario, del que luego hablamos existen ejemplares en la Biblioteca Nacional y en la Real de 5. Lorenzo del Escorial.

[24] Luis Hernández: El culto divino en el M. del Escorial. En IV Centenario Iglesia y Monarquía: La Liturgia. Madrid. 1986. Pág 46. Instrucción de eclesiásticos, pág. 195.

[25] Luis Hernández: ob. cit. pág 43.

- [26] Fray Martín de la Vera: Instrucción de eclesiásticos. Madrid 1630. Pág 216.
- [27] Fray Martín de La Vera: Instrucción de eclesiásticos. Madrid 1630. Pág 223.
- [28] Fray Martín de la Vera: Instrucción de eclesiásticos. Madrid 1630. Pág 252.
- [29] Fray Martín de la Vera: Ordinario y Ceremonial. Madrid 1636, pág 94. También Luis Hernández: ob. cit. Pág 42
- [30] Fray Martín de la Vera. Ordinario y Ceremonia. Madrid 1636. Pág 128 y stes.
- [31] Fray Martín de la Vera: Ordinario y Ceremonia. Madrid 1636. Pag 131.
- [32] Fray Martín de la Vera: Ordinario y Ceremonia. Madrid 1636. Pág 130.
- [33] Julián Zarzo Cuevas: ob. cit. pág 103.
- [34] Manuel Pecellín Lancharro: ob. cit. vol.10, pág 134.
- [35] Francisco de lo Santos: ob. cit. pág 754.